



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 MAYO 2018

VISTO:

La presentación realizada por la Directora del PI 1193 “Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un Grupo Profesional de Referencia”, Nota CUDAP N° 2502/18, solicitando la incorporación de la Prof. Eliana Estefanía Gómez (DNI 32789552), a la unidad ejecutora del proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Eliana Estefanía Gómez ha presentado la documentación requerida para solicitar su incorporación, tal como la plantea la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la incorporación de docentes-investigadores a las distintas unidades ejecutoras de proyectos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II sesión ordinaria del Cuerpo de los días 19 y 20 de abril ppados.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

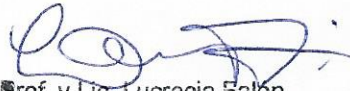
RESUELVE:


Art. 1°) Avalar la solicitud de incorporación de la Prof. Eliana Estefanía Gómez al PI 1193 “Prácticas y saberes profesionales de los formadores de futuros profesores en matemática para la educación secundaria. Análisis en un Grupo Profesional de Referencia”, presentada por la Dra. Mónica Olbrich.

Art. 3°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 295 - 18
BB


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB